TORNEO AJEDREZ

Valedero para Elo FIDE

Ritmo 5+3 - 7 Rondas

Todas las categorías. Federados

San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

31 Julio 2021 - 10:00 horas.

Organizan:

- M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial
- Club Amigos del Ajedrez Educativo
- Peón Eléctrico

peón eléctrico

San Lorenzo de El Escorial

AMIGOS DEL AJEDREZ

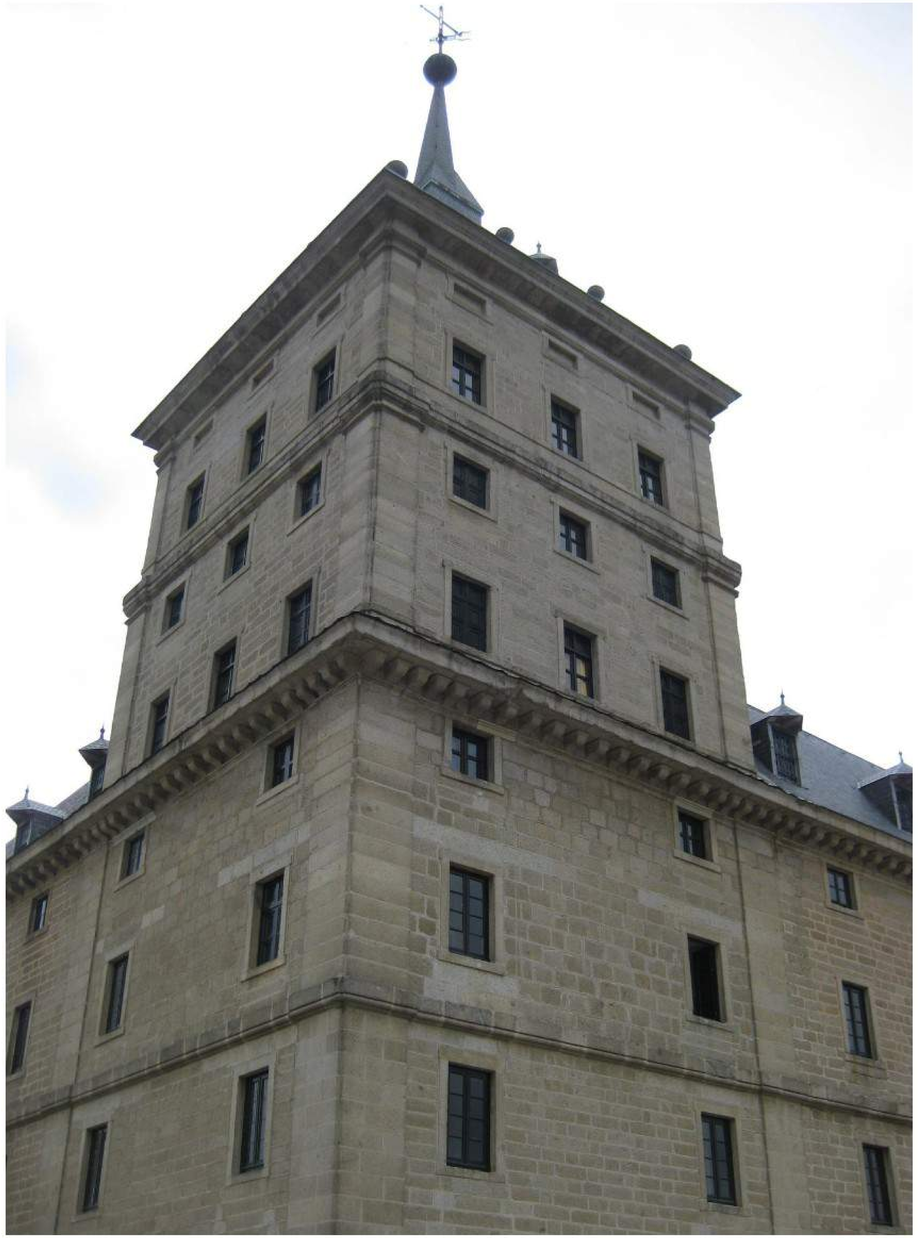

PREMIOS

1º-2º-3º General →Trofeo.
1º Clasificad@:
S10, S16. → Medallas

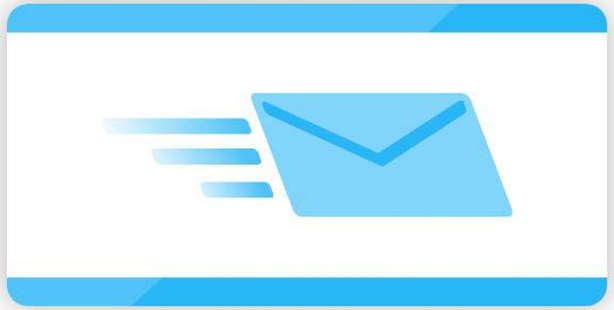

INSCRIPCIONES

Email: ajedrezsanlorenzo@hotmail.com
Cuota de Inscripción: 12€
La cuota debe ingresarse en
ES86 2100 2979 4102 0005 8107
Amigos del Ajedrez Educativo. La Caixa
El Escorial

PROTOCOLO COVID

Consultar protocolo Federación Madrileña de Ajedrez:
http://www.ajedrez.madrid/ProtocoloSanitarioFMACOVID19.pdf

Bases del torneo.

LOS JUGADORES DEBEN ESTAR FEDERADOS PARA PODER PARTICIPAR, YA QUE EL TORNEO ES VALEDERO PARA ELO FIDE.
1,SISTEMA: Sistema Suizo a 7 Rondas.
2.TIEMPO: 5+3 minutos.
3.FECHA: Sábado 31 de Julio de 2021.
4.HORARIO: 10,00 horas
5. DESEMPATES: Se aplicarán los siguientes Sistemas:
1. Bucholz (exc peor resultado) 2 Perfomance recursiva (exc peor resultado) 3 Bucholz Mediano 4 Progresivo 5 Resultado particular 6 Piezas negras 7 Sorteo
6.SALA DE JUEGO: Polideportivo Zaburdón. C/ Las Pozas, 183. 28200 San Lorenzo de El Escorial
7.DIRECTOR DEL TORNEO: Diego Álvarez Alba
8.ÁRBITRO PRINCIPAL:
9.Podrán participar jugadores de todas las categorías..
10.Máximo 40 participantes por orden de inscripción. La Dirección podrá ampliar el número de inscritos, garantizando condiciones de juego idóneas para todos los jugadores.
11.Dos incomparecencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Torneo.
12.Los premios no serán acumulables.
13.La participación en el Torneo supone la autorización para la publicación de los datos e imagen de los jugadores en los diferentes medios de comunicación que la organización consideren oportunos para la necesaria difusión del evento. Se considerarán situaciones especiales, resueltas por la Dirección.
14.Las decisiones de los árbitros, avaladas por la Dirección del Torneo serán inapelables.
15.Para lo no establecido en las presentes bases se regirá por las normas FIDE.
16.La inscripción en el Torneo implica la aceptación de las presentes bases.

Nuestras redes sociales

San Lorenzo de El Escorial

https://www.aytosanlorenzo.es/

peón eléctrico

https://www.peonelectrico.com/

https://www.facebook.com/academiapeonelectrico

AMIGOS DEL AJEDREZ

https://amigosdelajedrez.wordpress.com/

https://www.facebook.com/Amigos-del-Ajedrez-Educativo

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ANEXO I

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

El participante, o en caso de menores de edad su representante legal (padres o tutores), en cualquier actividad/competición deportiva organizada por la federación, muestra su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

1. Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.

El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

2. Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia.

Los participantes o tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad. Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al monitor/capitán responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.

Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad. Si alguna persona involucrada en la actividad/competición presenta sintomatología asociada con el COVID-19 hasta 15 días después de la actividad/competición, contactará con el responsable de su actividad.

3. Aceptación del documento informativo para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias incluidas en el Protocolo de Prevención.

4. Firma del consentimiento informado.

Participante: _____

En su caso, el representante legal: _____

Club: _____ **Fecha:** _____

Firma y DNI: _____